



## RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Villazón (GAMV)
- Referencia:** Supervisión a la Gestión Municipal para la Atención de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19.
- Informe N°:** GP/GP12/O20 G1
- Objetivo:** Los objetivos de la Supervisión estuvieron orientados a:
- a) Verificar si el Plan de Contingencia Municipal para la atención de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19, se enmarca en los Lineamientos formulados por el Ministerio de Defensa y es concordante con los Planes de Contingencia Nacional y Departamental y disposiciones legales.
  - b) Verificar si las Leyes, Decretos Municipales y Ediles y Reglamentos emitidos por el GAMV para la Atención de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19, se enmarcan en las disposiciones legales vigentes a nivel nacional y departamental.
  - c) Verificar el cumplimiento de disposiciones legales en la asignación de los recursos económicos para la atención de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19.
  - d) Verificar el cumplimiento de disposiciones legales en la ejecución de los recursos económicos para la atención de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19, (Compras menores directas y Procesos de Contratación Directa de bienes y servicios).
  - e) Verificar si la integridad de las solicitudes de medicamentos, dispositivos médicos, insumos (batas, ropa, guantes, barbijo, lentes y otros), reactivos, equipamiento médico, y servicios de consultoría de personal en salud, han sido atendidas cumpliendo las disposiciones legales vigentes.
  - f) Verificar el cumplimiento de disposiciones legales en las actividades, acciones y operaciones realizadas por el GAMV, para el diagnóstico, control, atención y tratamiento de la pandemia por el Coronavirus COVID-19.

- g) Verificar el cumplimiento de disposiciones legales (como la Guía de Procedimientos para el Manejo y Disposición de Cadáveres de casos de Coronavirus COVID-19) en las actividades realizadas por el GAMV para el manejo y disposición de cadáveres de personas infectadas con la enfermedad.

**Objeto:** El objeto de la Supervisión lo constituyó la Gestión Municipal para la Atención de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19, que ejecutó el GAMV; así como la documentación e información relacionada con la citada gestión municipal.

**Período:** Al 31 de diciembre de 2020.

**Resultados:**

Como resultado de la supervisión, se identificó una (1) deficiencia de control interno, en la cual se emite seis (6) recomendaciones, conforme se expone a continuación:

- 2.1. Deficiencias en el Plan de Contingencia por Brote del Coronavirus COVID-19 Municipio de Villazón (Recomendaciones Nrs. R.1., R.2., R.3., R.4., R.5. y R.6.).

Así también se identificaron contravenciones al ordenamiento jurídico administrativo que se reportan en Notas Administrativas.

---- 0 ----